MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

RESOLUCIÓN NÚMERO = 288 - **DEL** 16 OCT 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **PN RASES No, 1 SA 039 2024**, que tiene por objeto "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.**".

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL,

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 y Orden Interna No. 100 del 30 de junio de 2023 de la Dirección de Sanidad.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del Adjudicatario se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, el Director General de la Policía Nacional delegó al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia.

Que en el Subnumeral 2.3, Numeral 2, Artículo 2, de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 delegó en el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia a través de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1,** teniendo en cuenta que se hace necesario satisfacer la demanda de este servicio, la Dirección de Sanidad ordenó realizar un estudio que permita establecer la modalidad de contratación más conveniente para garantizar la atención de los pacientes usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, en los ámbitos descritos anteriormente de manera oportuna y eficiente.

Que de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó el estudio previo por parte de la Jefe Área de Aseguramiento en Salud Regional N° 1 de la Policía Nacional, con su correspondiente adecuación al presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 de la Policía Nacional el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos entre vigencias de la siguiente manera: para la vigencia 2024 un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2025 un valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU 405 y SIIF 60424 de fecha 30 de agosto de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura QUIPU 406 SIIF Nº 21424

del 12 de julio 2024, plan de compras No 313 del 27 de agosto de 2024 y plan de compras vigencias futuras No 14 del 27 de agosto de 2024, expedido por la responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº1

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, el Proyecto Pliego de Condiciones el día 06 de septiembre de 2024, con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones NO se recibieron observaciones.

Que el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, ordenó la apertura del Proceso PN RASES No.1 SA 039 2024 Mediante Resolucion No. 264 del 18 de septiembre de 2024, que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMÚSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.**

Que mediante Resolución No. 263 del 18 de septiembre de 2024, se designó el comité Evaluador para la Contratación del proceso PN RASES No. 1 SA 039 2024, a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 publicó el Pliego de Condiciones Definitivo el día 18 de septiembre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, junto con el Acto Administrativo de apertura referido en el considerando anterior.

Que durante el término de Publicación del Pliego de Condiciones NO se recibieron observaciones.

Que dentro del término fijado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentó 01 manifestación de interés en participar, así: INSTITUTO ROOSEVELT

Que el día 26 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas se llevó a cabo el cierre del Proceso número PN RASES No.1 SA 039 2024, tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co – presentando oferta la siguiente entidad: INSTITUTO ROOSEVELT

Que el comité evaluador jurídico, técnico y económico, realizaron la evaluación de las ofertas, las cuales fueron acogidas por el comité de adquisiciones y recomienda publicar el consolidado para traslado de evaluaciones.

Que de acuerdo con lo anterior, el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 coloca a disposición de los oferentes las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica del 04/10/2024 hasta el 09/10/2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co-SECOP II

Que el consolidado inicial de evaluaciones quedó de la siguiente manera:

				EVALUACION		PUNTAJE FINAL
OFERENTE	VERIFICACIÓN			TECNICA	ECONOMICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA			
INSTITUTO ROOSEVELT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	500	497.5	PUNTOS 997.5

Que el término de traslado para presentación de observaciones y/o subsanación de documentos, NO se presentaron observaciones.

Que atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 mediante acta No. 242 de fecha 04 de octubre de 2024, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 la acepta y determina que se proceda a realizar el respectivo contrato con la firma **INSTITUTO ROOSEVELT**, por un valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000,00)**

MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos entre vigencias de la siguiente manera: para la vigencia 2024 un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2025 un valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta.

En consecuencia,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT,** el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN RASES No. 1 SA 039 2024 que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1,** por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos entre vigencias de la siguiente manera: para la vigencia 2024 un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2025 un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Representante Legal de la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT.**

ARTÍCULO TERCERO: Concédase un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de Notificación de la presente Resolución, para que el Representante Legal de la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT,** suscriba y legalice el contrato aquí adjudicado.

ARTICULO CUARTO: La presente Adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Entidad como al Adjudicatario, de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO SEXTO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día

Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaboró: SI Carlos Andrés Beltrán
RASES No.1 - GRUCO

Revisó: CT Isaac Amado Codina Gallardo
RASES No.1 - GRUCO.

Revisó: CT Jhon Edison Lizcano Godoy
RASES No.1 - ARLOG

Revisó: Mayor Yezid Guerrero Rodríguez
RASES No.1 - ASJUR
Fecha de elaboración: 10/10/2024

Carrera 68 B BIS No 44-58 Bogotá
Teléfono: 58044000 ext. 1413 - 1309
disan.rases1-aj@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA